



AYUNTAMIENTO DE COGECES DEL MONTE

## **BANDO DE ALCALDÍA**

### **COVID -19**

Este Ayuntamiento **se suma a las medidas adoptadas** por el resto de organismos con el fin del limitar el riesgo a la exposición al virus COVID-19 **reduciendo la movilidad y concentración de personas.**

**De este modo:**

- **Se procede al CIERRE, por tiempo indefinido y hasta nuevo aviso, de las instalaciones municipales de su competencia y de pública concurrencia.**

(Polideportivo Municipal, Frontón, Centro de Ocio y Albergue, Pistas Polideportivas, Centro de Jubilados, Biblioteca, Espacio de la Ciencia, Guardería Municipal, Salón de Actos del Ayuntamiento).

**En consecuencia QUEDAN SUSPENDIDAS todas las Actividades organizadas por el Ayuntamiento o por colectivos locales que se fueran a desarrollar en las mismas. Aquí se incluyen también todas las ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS.**

- Por otro lado, el cierre de instalaciones no implica el cese de actividad del Ayuntamiento. Los servicios municipales siguen en funcionamiento pero con reajustes en la Atención al Público. **Se ruega a los vecinos que no se acuda al Ayuntamiento salvo urgente necesidad, y que utilicen otros medios cómo el teléfono, el correo electrónico y la Sede Electrónica para aquellos trámites y gestiones que se tengan que resolver.**

**EL horario de ATENCIÓN AL PÚBLICO, desde el próximo LUNES 16 de MARZO, será de lunes a viernes en horario de 10:30 a 13:30 hs.**

Disculpen las molestias y gracias por la comprensión en una situación tan excepcional. La responsabilidad individual posibilita y contribuye a frenar el progreso de dispersión del COVID – 19.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Cogeces del Monte, a 12 de Marzo de 2020

El ALCALDE

Fdo.: Fernando Esteban Velasco

**Documento firmado electrónicamente con fecha en firma**

**Plaza Constitución, 1 47313 Cogeces del Monte (Valladolid) Tel.: 983 69 92 20 Fax: 983 69 91 20**



Cód. Validación: 6S2YTF63XC6A6S7CN2RHJLQ96 | Verificación: <https://cogecesdelmonte.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P. 1 de 1